

**MADRID**

## OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Medio Ambiente**

## EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

«El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y habiendo intentado su notificación a los que figuran como propietarios en la base de datos de la Jefatura Provincial de Tráfico y que se relacionan a continuación, se procede a notificar mediante edicto la siguiente relación.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar, en el plazo de diez días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo pagado del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

En caso de no aportar la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando de que el abandono de vehículos se considera como abandono de residuos no peligrosos en vía pública que podría ser sancionado con multa de 602 a 31.000 euros, de conformidad con el artículo 75.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid.

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16).»

## EDICTO NÚMERO 140/2008 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

| <b>Nº<br/>ORDEN</b> | <b>Nº<br/>EXPEDIENTE</b> | <b>TITULAR</b>                | <b>MATRÍCULA</b> | <b>MARCA</b>  | <b>DNI</b>  |
|---------------------|--------------------------|-------------------------------|------------------|---------------|-------------|
| 1.                  | 131/2008/12118           | IVAN GARCÍA CASTIÑEIRA        | M 4617 MC        | FIAT          | 07242742    |
| 2.                  | 131/2008/18827           | CARLOS MONTANCHEZ HENARES     | M 9925 OX        | OPEL          | 02532525    |
| 3.                  | 131/2008/19176           | ALEJANDRO JOSÉ GIOL OCHANDO   | M 3974 GN        | SEAT          | 05260330    |
| 4.                  | 131/2008/24456           | MARÍA LAFUENTE GRECA          | M 7587 KF        | PEUGEOT       | 51602427    |
| 5.                  | 131/2008/24493           | MACARENA GUERRERO RIVERO      | M 3411 WP        | CITROEN       | 53447984    |
| 6.                  | 131/2008/24828           | LUIS MIGUEL GARCÍA PAÑOS      | M 8381 NM        | RENAULT       | 50800587    |
| 7.                  | 131/2008/25204           | MÓNICA SERRANO QUEJIDO        | SS 6911 AP       | FORD          | 51102081    |
| 8.                  | 131/2008/25292           | PEDRO GARCÍA DE LA FUENTE     | M 8199 JT        | PEUGEOT       | 05373372    |
| 9.                  | 131/2008/25401           | ÁNGEL BOLIVAR CAMPOS GUERRA   | M 4164 NM        | FIAT          | X 4302780 D |
| 10.                 | 131/2008/25702           | MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ SANTOS | M 6568 OK        | CITROEN       | 00839767    |
| 11.                 | 131/2008/25990           | OLIVIER JEAN PELOUS           | C 0905 BBJ       | DAELIM        | X 3535819 Y |
| 12.                 | 131/2008/26455           | DAVID ZAMORA PILAR            | 6360 CMY         | OPEL          | 50217286    |
| 13.                 | 131/2008/26478           | JOSÉ MARÍA GADEA MARTÍN       | M 9824 SX        | CITROEN       | 51343985    |
| 14.                 | 131/2008/31051           | CARLOS MEDINA RIBAGORDA       | M 2706 VX        | LANCIA        | 52875323    |
| 15.                 | 131/2008/31427           | CONSUELO SILVA VARGAS         | M 4880 MM        | MERCEDES-BENZ | 06998636    |

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 17 de noviembre de 2008.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/15.556/08)